saguier-er--Tomo-X-Capitulo-05

APENDICE C-I

"Mi querido Doctor y amigo. Contesto y digo: que la célebre Eugenia Texeda [hija de Luis de Tejeda y Lorenza Ludueña, mestiza o india yanacona, y mujer de Juan Bruno, madre de Teresa Bruno, mujer a su vez de Antonio Pereyra y Mariño] a quien no admitió en su gremio la Tercera Orden de San Francisco de esa ciudad sin embargo de haberlo mandado el Reverendísimo tiene, y ha tenido hermanas mulatas, una de ellas esclava de las monjas Teresas desta Ciudad: que toda ella esta llena de mulatos y mulatas sobrinos suyos carnales, primos hermanos de la Teresa [Bruno] de que se trata; pero Doña Catalina Texeda, madre del Doctor Lucho [Juan Luis] Aguirre [del Dr. Tomás de Aguirre y Tejeda, Rector del Colegio de Monserrat, del Presbítero Gerónimo de Aguirre, y del Dr. José Ignacio de Aguirre], asegura que es hermana suya de padre, tenida en una china de Manta, y que se crió junto con ella en casa de su padre. Esto creo que sea cierto por que nadie le da otro Padre ni otra Madre y antes que me preguntases esto, ya hacían días que dicha Doña Catalina Texeda lo había declarado así ante el Escribano Olmos, como he sabido con motivo de informarme de dicha Eugenia. Todos saben que tubo aquí a su hija Teresa: pero ninguno sabe de quien: se sospecha la tubo del mismo [Juan] Bruno con quien casó precipitadamente en los mismos días de su puerperio. Las partidas de los Libros Parroquiales las mas de ellas faltan, y las pocas que hay ordenadas sólo hablan de niños de Padres no conocidos: y no sabemos tampoco fixamente el año de nacimiento de esa Princesa. No hacen muchos meses que se han estado asentando partidas de bautismos de aora treinta y mas años por la incuria de los antiguos Curas: así lo permite Dios para que estos nobilísimos Señores Cordobeses no tengan con que probar cuando llega el Caso la nobleza de que se jactan. Esto es un puro desatino, y peca mortalmente ese pobre mozo que se quiere emparentar con un mulatísimo infinito. César es familia de pobres gauderios, pero limpia [abuelos maternos de Ramón J. Cárcano]: bien que hay tantas mezclas, que nadie puede jurar con verdad la limpieza en individuo de nadie. Son sobrinos del P. Pucheta, Provincial que fué de San Francisco y tienen muchos parientes clerigos y frailes (AGN, Sala IX, Tribunales, Leg.98, Exp.7, fs.408).

APENDICE C-II

Habiendo sido Nicolás Bazán acusado por Atanasio Pasos de abusar de su mujer, María Santos Narvona, esta última declara que

"...hallándose fuera su marido en el paraje de Nonogasta, entró en ella Nicolás Bazán y le dijo vení monta en mis ancas, bamos al monte, y que esta le respondió no quiero montar, que yo no soy su mujer ni su amiga, que si en soltera lo fuí, aora no lo soy, y que a esto le respondió Bazán quien me ha quitado el derecho, y que a esto le replicó esta declarante Dios y mi marido Atanacio y que luego repitió Bazán yo no te digo eso bamos montá, porqué ya me vas asiendo enojar, aunque sepas salir por esta puerta y entrar por ella misma, a lo que respondió ya le digo que no quiero, con lo que encolerizado Bazán, le pegó un viandazo, disiéndole montá, porque ya estoy enojado y que haviendo repetido que no lo había de aser por que el no era su marido se dejó caer del caballo, agarrándola de los cabellos y que haviéndosele escapado con mucho trabajo ganó un telar de lienzo, en donde la tuvo corriendo y esta dando vuelta en dicho telar para escaparse de sus manos por que la corría con el cuchillo en mano tirándole algunas cuchilladas para atajarla y pillarla, y que viéndose acosada con tanta violencia uyó para una cocina y que allí le ganó la puerta, y la tomó de un brazo y la sacó asiéndola caminar a fuerza de tirones asta que la llegó a su caballo en donde la precisaba a que montase y esta a resistirse, disiéndole cuando nos casamos y que a esto le dijo montá por que sino agurita te he de sacar a punta de lazo donde todos te bean, y que estando en esta porfía montó a caballo teniéndola del brazo para arrastrarla, llegó una mujer vecina suya, y que a esto se retiró Bazán conque pensando esta declarante haver librado del riesgo, entró en la viña a recoger leña dos criaturas, y que haviendo estado a la mira el dicho Bazán se internó a dicha viña por la que intermedia con Felipe Castro salvando un cerco que esta tenía, y haviendo llegado a ella la tomó de los brazos y le dijo sino quieres montar en mis ancas caminá para aquel monte, en donde me has de pagar las traiciones que me hiciste cuando soltera y que a esto le respondió no le devo nada y que en esto le gritó Rudecindo Carabajal, ay biene el Alcalde y el Cura, y que a esto respondió no me da cuidado, como yo ago mi gusto y que disiendo esto la llevó a un monte sercano a la viña, en donde le dijo aquí he de llevar la cabeza o las orejas y el pelo, y que diciendo esto sacó el cuchillo tomándola del pelo y queriendo cortárselo le barajó el puño con una criatura que le acompañaba y entre estas violencias le incó en el ombro una picadura corta disiéndole aora e de poner exemplar en vos, y que a esto le repetía ella yo no soy su mujer ni ya amiga, si en soltera fuí aora no lo soy y que entre estas amenazas se le escapó y gaño su casa, y que estando en ella dijo esta declarante por causa de ese diablo e perdido toda la tarde, y que a la sazón entró el enunciado Bazán, y le dijo como no me agas mi gusto te e de sacar delante de toda la jente asiéndote montar sobre este palo, y estando en esta altercación desapareció dicho Bazán asiéndole infinitas amenazas que le había de cortar la simba y orejas..." (AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 180, Exp. 28, fs. 2).]